

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN – 3º y 4º ESO + PDC4 º-

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

Instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje: (Detallar porcentajes....)

1. 50% de pruebas objetivas, contenidos y lecturas. Realización de pruebas individuales de adquisición, progreso y consolidación de contenidos. Se realizarán dos exámenes por trimestre
2. 20% de cuaderno, corrección de actividades, trabajos de curso y proyectos.
3. 10% de participación y proactividad.
4. 20 % de control de lectura obligatoria trimestral. Suspender este apartado no supone suspender la evaluación, pero es un porcentaje que en ocasiones puede resultar decisivo.

En cuanto a la ortografía, se penalizarán las faltas en el uso de las letras con bajada de 0,1 y las tildes con bajada de 0,1, hasta un máximo de 2 puntos por examen.

Instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje para PDC 4º:

1. 40% de pruebas objetivas y contenidos y lecturas. Realización de pruebas individuales de adquisición, progreso y consolidación de contenidos. Se realizarán dos exámenes por trimestre
2. 60% de trabajo en clase, que incluye los ítems de trabajos, participación/asistencia/libreta, y control o trabajo de lectura.

La calificación de cada evaluación vendrá dada de la siguiente manera:

La calificación de cada evaluación viene dada por los porcentajes estipulados en el apartado anterior.

Cada evaluación tiene el mismo peso que las demás.

Recuperación de evaluaciones:

Los profesores de 3º y 4º ESO implementarán medidas adaptadas e individualizadas para facilitar la adquisición de los objetivos del curso (recuperaciones, examen de suficiencia al final del curso, trabajos, etc.)

Calificación final de junio:

Como hemos indicado antes, cada evaluación tiene el mismo peso que las demás

Evaluación extraordinaria:

Según la normativa actual de la LOMLOE, desaparecen las evaluaciones extraordinarias de final de junio o principios de julio en TODOS los cursos de la ESO.

Recuperación de asignaturas pendientes del curso anterior:

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha decidido dos vías para poder recuperar las asignaturas pendientes de cursos anteriores:

1. La primera vía, aplicable también a muchas materias lingüísticas donde hay una progresión continua de los contenidos y destrezas, consiste en que, si el alumno o alumna es capaz de aprobar las dos primeras evaluaciones del curso superior, recupera inmediatamente la materia del curso inmediatamente inferior. Aquellos

alumnos y alumnas que al curso siguiente han mostrado mejor predisposición para trabajar y aprender han podido recuperar fácilmente la materia pendiente de esta manera.

2. La segunda vía consiste en realizar una prueba extraordinaria, escrita, de contenidos y objetivos de la materia pendiente (los contenidos mínimos se le dan al alumno o se exponen en el tablón de anuncios) hacia finales de abril.

En cuanto a la recuperación de las tres materias que integran el módulo sociolingüístico de 3º PDC para los alumnos y alumnas que pasan a 4º PDC (impartido habitualmente por Mónica Beneito), el Departamento de Castellano ha decidido aplicar la primera vía mencionada antes en las materias con continuidad de programación y destrezas de Castellano y Valenciano, de manera que, si el alumno o alumna es capaz de aprobar las dos primeras evaluaciones del curso superior, en este caso 4º PDC, recupera inmediatamente la materia del curso inmediatamente inferior, en este caso 3º PDC. En cambio, con la materia de Geografía e Historia no hay una semejanza en la programación, ya que en 3º PDC se centra en Geografía y en 4º PDC se centra en Historia, por lo cual el alumno o la alumna deberá realizar un trabajo de Geografía (con los contenidos de 3º PDC) para entregar a finales de abril.